

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 82

Impreso el día 31 de mayo de 2024

Término del artículo 113: 11 de junio de 2024

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Decisión** de la Cancillería argentina de reclamar la detención internacional de Ahmad Vahidi, actualmente ministro del Interior de la República Islámica de Irán, uno de los acusados de ser responsable del atentado terrorista a la AMIA, de 1994. Expresión de beneplácito. **Lombardi, Giudici, Iglesias, Arдохain, Arabia, Nuñez, Quiroz, Romero A. C., Milman, Finocchiaro, Ajmechet, Capozzi, Vásquez y Tortoriello.** (1.823-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lombardi y otras/os señoras/es, diputadas/os por el que se expresa beneplácito por la decisión de la Cancillería argentina de reclamar la detención internacional de Ahmad Vahidi, actualmente ministro del Interior de la República Islámica de Irán, uno de los acusados de ser responsable del atentado terrorista a la AMIA, de 1994, que provocó la muerte de 85 personas y continúan en sus puestos de poder con total impunidad, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la decisión de la Cancillería argentina de reclamar la detención internacional de Ahmad Vahidi, actualmente ministro del Interior de la República Islámica de Irán, uno de los acusados de ser responsable del atentado terrorista a la AMIA, de 1994, que provocó la muerte de 85 personas y continúa en su puesto de poder con total impunidad.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2024.

*Fernando A. Iglesias. – Juliana Santillán
Juárez Brahim. – Pablo Juliano. –**Margarita Stolbizer. – Damián Arabia.
– María F. Araujo. – Lourdes M. Arrieta.
– Karina Banfi. – Gabriela Brouwer
de Koning. – Marcela Campagnoli.
– Mariano Campero. – Pablo Cervi.
– Julio Cobos. – Daiana Fernández
Molero. – Carlos A. Fernández. – Hernán
Lombardi. – Gerardo Milman. – Santiago
Pauli. – Santiago Santurio. – Héctor A.
Stefani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Lombardi y otras/os señoras/es, diputadas/os, por el que se expresa beneplácito por la decisión de la Cancillería argentina de reclamar la detención internacional de Ahmad Vahidi, actualmente ministro del Interior de la República Islámica de Irán, uno de los acusados de ser responsable del atentado terrorista a la AMIA, de 1994, que provocó la muerte de 85 personas y continúan en sus puestos de poder con total impunidad, luego de su estudio decide modificarlo como proyecto de resolución, aconsejando su aprobación.

Fernando A. Iglesias.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la decisión de la Cancillería argentina de reclamar la detención internacional de Ahmad Vahidi, actualmente ministro del Interior de la República Islámica de Irán, uno de los acusados de ser responsable del atentado terrorista a la AMIA, de 1994, que provocó la muerte de 85

personas y continúan en sus puestos de poder con total impunidad.

*Hernán Lombardi. – Sabrina Ajmechet.
– Damián Arabia. – Martín Ardohain.
– Sergio E. Capozzi. – Alejandro
Finocchiaro. – Silvana Giudici. –*

*Fernando A. Iglesias. – Gerardo Milman.
– José Nuñez. – Marilú Quiroz. – Ana C.
Romero. – Anibal Tortoriello. – Patricia
Vásquez.*

*La señora diputada Sotolano solicita ser
adherente.*